



LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL SISTEMA DE ADOPCION ARGENTINO

TESIS FINAL DE GRADO
ABOGACIA



Imagen descargada de: <https://www.jusbaires.gob.ar/sites/default/files/u350/adopcion.jpg>

ANA VERONICA ACEVEDO
UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21
2015

RESUMEN

En el presente trabajo se estudiará el sistema de adopción argentino, a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño, partiendo de sus antecedentes hasta llegar a la nueva normativa de la Institución que impera en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Consecuentemente, se abordará como antecedente imprescindible el régimen de la Ley de Adopción N° 24.779 para entender la crisis de su sistema, el cual ha sido cuestionado por la doctrina, por la jurisprudencia, por la misma sociedad y que provocó la necesidad de su reforma.

Por otra parte atendiendo a su relevancia se analizará cómo es la Institución hoy, realizando un estudio de las normas y figuras consagradas, sus fundamentos y su finalidad actual.

Finalmente, en la conclusión se comprobará la hipótesis en base a todo lo investigado, en relación al acogimiento de los supremos derechos del niño –del marco legal rector y protector- en la nueva normativa.